pagan en moneda á estos cuerpos ó comunidades han llegado á baxar cerca de una quarta parte de su antiguo valor: ó valen poco mas de una quarta parte del grano á que equivalian anteriormente: y esto sin embargo de que la moneda Inglesa en su denominación ha padecido muy poca, ó ninguna alteración desde los Reynados de Phelipe y María: y un mismo numero de Libras, de Shelines, ó de Peniques han conservado casi la misma cantidad de plata de ley: con que esta degradación de las rentas en dinero de aquellas Comunidades ha dimanado enteramente de la degradación en el valor de la plata misma.

Quando esta degradacion va junta con la diminucion de la cantidad contenida en el cuño de una misma denominacion, la perdida será mucho mayor. Dígalo Escocia en donde las denominaciones del cuño han padecido mayores variaciones que en Inglaterra: y digalo la Francia que las ha tenido mayores que la Escocia; pues algunas antiguas rentas, en su origen muy considerables, han quedado por esta

causa reducidas á casi nada. (\*)

Aunque supongamos dos épocas las mas distantes entre si, siempre será cierto que en ellas iguales cantidades de trabajo ferán adquiridas,

<sup>(\*)</sup> No creo se necesiten muy prolixas investigaciones para confirmar esta misma verdad en España; pues nadie agnora que las rentas de las antiguas Fundaciones, de Dotaciones, y gracias que en el tiempo de su concesion solian ser suficientes para mantener una familia con opulencia, al presente suelen no alcanzar para cumplir las cargas que por lo regular traen anexas.